

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA "EMPRESARIOS PESQUEROS E INDUSTRIALES DEL GOLFO COMPAÑIA ANONIMA (E.M.P.E.S.C.A.), EN RELACION CON EL EJERCICIO ECONOMICO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO.-

Señores Accionistas:

He estudiado los balances y anexos de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 1.974.

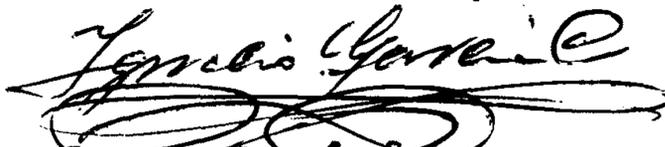
Habiéndome constituido en las oficinas de la compañía, se me puso a mi orden los Libros de Contabilidad y todos los comprobantes de la misma. He verificado la conformidad de los datos y cifras que constan en los balances y anexos, con los que figuran en los libros y en los comprobantes.

La contabilidad, por otra parte se lleva con arreglo con las exigencias de la Ley Ecuatoriana.

Estimo que los estados de la administración y los balances, materia de mi análisis pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Salvo, en todo caso, la más ilustrada decisión de ustedes.

Atentamente,


Ignacio Garcia Sarpio
COMISARIO

Guayaquil, 1º de Marzo de 1.975